



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

497

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a destituir al Titular del Subsistema de Telebachillerato, por hacerse valer de su cargo para hacer proselitismo político y el acoso laboral hacia los docentes del Subsistema que no coinciden con su ideología política; y exhortar a la totalidad de los funcionarios del Ejecutivo Estatal a que actúen en estricto apego a la Ley y abstenerse de hacerse valer de su cargo para hacer proselitismo político.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de Octubre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**